Para despacho de Oficio, dos mrs.

Sello quarto, año de mil y seiscientos y quarenta y uno.

que a los jurados y seles de librança de seiscien-
tos reales de vellon de los propios para la limos-
na de los dichos pobres y lo demas deles
de se libran a los ... mayores de cien
reales para papel sellado y para el libro
capitular para el año que viene de ... y ...

Libro / Libro Capitular

que ... ferrer mayor informe cerca del pa-
pel sellado que pide el contador ...
a ... de don ... de torres mayordomo que
fue de esta ciudad ... los
sesenta ... reales que contiene
... y el contador ... dicha
... estado

Contador

D. R.º de Taran...

que el contador informe cerca del sala-
rio que pide el señor don ... de Carrança
regidor de ... de sellos ...
de se librar a ... Miguel Carrion ...
... de ... [illegible]
del año de seis[cientos] y quarenta ... informe
del contador

Al doctor R.º de Carrança

Ldo Carrion

que el contador informe cerca de la libranza
que pide ... de ... y ...
... de aguilar ... de ... es
... de un ... de ... cientos
reales de los años de ... y ...
... acordo ... relatar ... dos ...
... del contraste y ...
el señor don Fran[cis]co de ...
... relatar ...
... de la ciudad por ... propios ...

Juan Estevan y Tornea

Relatar a el escriptorio del Contraste